

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: ALCIDES TAPIERO GÓMEZ Y LIBIA CARDENAS DE TAPIERO
RADICACIÓN No.: 253074003004-2008-000368

Atendiendo a la anterior solicitud y con fundamento en el artículo 448 del C. G. del P., el Juzgado,

Señala la hora de las 8:00 A.M. del 08 del mes de Octubre de 2021, para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 307-10593, debidamente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso de la referencia.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien y postor hábil, quien previamente haya consignado el 40% del citado avalúo.

La licitación comenzará a la hora y fecha señalada y solo se terminará cuando haya transcurrido una hora de la diligencia.

Por Secretaria fljese el aviso correspondiente por el término legal y expídanse las copias de rigor para las publicaciones en el diario LA REPÚBLICA el día domingo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
Juez

jrp

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

REFERENCIA: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: JOSE VICENTE CALDERON
DEMANDADO: CARMEN ALICIA GUTIERREZ TRIANA
RAD: 2012-00144

Por secretaria enviase al correo electrónico reportado por la DEMANDADA CARMEN ALICIA GUTIERREZ TRIANA, el link que permita la consulta del mismo. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

JRF

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOTRADECUN
DEMANDADO: ZORAYA GARCES CHAVEZ y HECTOR
FERNANDO HERRERA VARGAS
RADICACIÓN No.: 253074003004-2015-00175

Conforme a la solicitud impetrada por la parte actora,
que antecede por Secretaria expídase el informe de títulos judiciales allí
solicitados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

Jrp

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA
COONALFA
DEMANDADO: JOSE JULIO DIAZ SANCHEZ
RADICACIÓN No.: 253074003004-2015-00404

Por secretaria envíese al correo electrónico reportado por apoderado de la DEMANDANTE Dr. DIEGO ADOLFO FORERO DIAZ, el link que permita la consulta del mismo. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

JRP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL EL PEÑON IBSAGO
DEMANDADO: CONSTANZA GONZALEZ ABAUNZA
RADICACIÓN No.: 253074003004- 2017-00433

Atendiendo la solicitud que precede por
Secretaria de existir títulos judiciales consignados en el presente proceso,
procédase a la entrega de los mismos al DEMANDANTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL

JUEZ

jrj

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL EL PEÑON IBSAGO
DEMANDADO: MARIA ALEXANDRA CELIS RODRIGUEZ
RADICACIÓN No.: 253074003004- 2018-00068

Por secretaria envíese al correo electrónico reportado por apoderado de la DEMANDANTE Dr. YANNICK ORJUELA BELTRAN, el link que permita la consulta del mismo. --

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

JRP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA S.A.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO SANCHEZ BENAVIDES
RADICACIÓN No.: 253074003004-2019-00039

Conforme a la solicitud impetrada por la parte actora, que antecede por Secretaria expídase el informe de títulos judiciales allí solicitados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

Jrp

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADOS: JOSE NERY CHANTRI
RADICACIÓN No.: 253074003004-2019-00356

Por secretaría envíese al correo electrónico reportado por apoderado de la DEMANDANTE Dr. HERNANDO FRANCO BEJARANO, el link que permita la consulta del mismo. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

JRP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDILBERTO LLANOS ALBARRACIN
DEMANDADO: DRIGELIO MORALES GARZON
RAD: 2019-00550

Visto el informe secretarial, se REANUDA el presente proceso.

Comuníquesele a las partes la presente decisión, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ.-

jrj

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: OSCAR PEÑA ALZATE.
DEMANDADO: LUZ MARINA SERNA AGUIRRE
RAD: 2020-00071

De la dirección de notificación allegada por el DEMANDANTE, agréguese a los autos y su contenido póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
Juez

jrj

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MAGDA ESPERANZA LOZANO ROJAS
DEMANDADOS: LUZ STELLA BALCAZAR RODRIGUEZ;
HELBER ALEXANDER ROJAS BALCAZAR y
FLOR MARIA BANGUERO MENDOZA
RADICACIÓN No.: 253074003004-2020-00235

Por secretaria envíese al correo electrónico reportado por la apoderada del DEMANDANTE copias de la audiencia donde se profirió sentencia en el proceso de la referencia. --

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
JUEZ

JRP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

03 SEP 2021

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AMANDA ORTIZ DONCEL
DEMANDADOS: GLADYS OVEIDA RIVERA
RADICACIÓN No.: 253074003004-2021-00177

Conforme a la solicitud impetrada por la parte actora,
que antecede y a lo señalado en el Art. 466 y s.s. del C. de G. del P. el Juzgado
RESUELVE:

**PRIMERO:: DECRETAR EL EMBARGO Y
RETENCION** de las ACCIONES que tenga el demandado GLADYS OVEIDA
RIVERA C.C. 1.030.535.482, en la empresa INVERSIONES OVEIDA RIVERA &
HIJOS CIA S. EN C. NIT 901.405.576 - 8, solicítese acusar recibido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL
Juez

Jrp